



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

31. ° período de sesiones

Cataratas Victoria (Zimbabwe), 23-27 de marzo de 2020

Visión general de los programas relativos a los objetivos estratégicos de la FAO

1. En la presente nota se proporciona un esbozo del marco de resultados de la FAO, se describen los principales avances que podrían influir en la consecución del marco de resultados actual y futuro, se muestra la armonización de los objetivos estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se ofrece una visión general de los programas estratégicos.

Marco de resultados de la FAO

2. De conformidad con los Textos fundamentales¹, desde 2010 todo el trabajo de la FAO se guía por un Marco estratégico elaborado para un período de 10 a 15 años, el cual se revisa cada cuatro años. El Marco estratégico determina los objetivos y logros estratégicos que deben conseguir los Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, contribuyendo así a las tres metas mundiales de los Miembros:
 - a. Erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
 - b. Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
 - c. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

¹ Resolución 10/2009 de la Conferencia, recogida en la Sección F de la Parte II de los Textos fundamentales.

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

3. El marco de resultados de la FAO se basa en un modelo de “cadena de resultados” que vincula objetivos, logros y realizaciones². Tres niveles de resultados contribuyen a las metas mundiales de los Miembros:
 - a. Los objetivos estratégicos expresan los logros de desarrollo en los países, en las regiones y en todo el mundo. Se prevé que los Miembros los alcancen a largo plazo con las contribuciones de la FAO.
 - b. Los logros describen cambios en el entorno favorable a escala nacional, regional o mundial y en las capacidades disponibles para alcanzar un OE específico.
 - c. Las realizaciones suponen la contribución directa de la FAO a los logros. Son los resultados de las intervenciones de la FAO en los planos mundial, regional y nacional financiadas mediante recursos ordinarios y extrapresupuestarios.

4. Los objetivos estratégicos de la FAO son los siguientes:
 - a. Objetivo estratégico 1: Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición: en él se utilizan cinco indicadores del ODS 2 y el ODS 3 en el ámbito de los OE con el fin de hacer un seguimiento de los progresos en materia de reducción de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas.
 - b. Objetivo estratégico 2: Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles: en él se utilizan 12 indicadores relativos a los ODS 2, 6, 14 y 15 con el fin de hacer un seguimiento de los progresos en materia de productividad sostenible, degradación del medio ambiente y adaptación al cambio climático, así como conservación de los recursos genéticos. Asimismo, se hará un seguimiento de cuatro indicadores de los ODS 13, 14 y 15 en el ámbito de los logros.
 - c. Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural: en él se utilizan nueve indicadores relativos a los ODS 1, 2, 8, 10 y 13 en el ámbito de los OE y siete indicadores en el ámbito de los logros (ODS 1, 5, 8 y 14) para cuantificar la pobreza y el acceso a recursos productivos, ingresos y trabajo decente, así como la igualdad de género.
 - d. Objetivo estratégico 4: Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes: en él se utilizan cuatro indicadores relativos a los ODS 2, 12 y 17 en el ámbito de los OE para hacer un seguimiento de las mejoras en la eficiencia y el carácter inclusivo de los sistemas alimentarios, mientras que en el ámbito de los logros se emplea un indicador del ODS 14 relativo a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
 - e. Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis: en él se utilizan nueve indicadores relativos a los ODS 1, 2, 11, 13, 15 y 16 en el ámbito de los OE para hacer un seguimiento de las mejoras en resiliencia, seguridad alimentaria y número de personas afectadas por desastres, así como cuatro indicadores relativos a los ODS 5 y 13 en el ámbito de los logros para hacer un seguimiento de las medidas de reducción del riesgo en el plano de los países y de los hogares.

Principales avances

5. El Marco estratégico se revisa cada cuatro años³, por lo que la revisión del próximo Marco estratégico comenzará en 2020 y el documento final se presentará en el 42.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO en 2021⁴. Durante la revisión del Marco estratégico se prestará atención, entre otros aspectos, a la armonización del marco de resultados con la Agenda 2030, al fortalecimiento de sinergias y asociaciones a través de mecanismos tales como la Iniciativa Mano de la mano y a la elaboración de esferas de trabajo prioritarias en los planos regional y mundial.

² Véanse los párrs. 22-26 del documento C 2019/3.

³ Textos fundamentales, Volumen II, Sección F “Aplicación del Plan Inmediato de Acción relativo a la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados”, párr. 1, letra a).

⁴ La Nota informativa n.º 1, CL 163/4, de noviembre de 2019 presenta de forma detallada el proceso de consulta relativo a la elaboración del nuevo Marco estratégico.

6. En el 163.º período de sesiones del Consejo, se propusieron varias iniciativas encaminadas al fortalecimiento institucional de la FAO que el Consejo hizo suyas⁵. Los ajustes y nuevas iniciativas son las siguientes:
- a. La Iniciativa Mano de la mano de la FAO es una iniciativa dirigida y controlada por los países y basada en datos objetivos, que pretende reducir la pobreza extrema, erradicar el hambre, mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida en el medio rural, y contribuir al crecimiento económico mundial, lo cual constituye una medida audaz para erradicar la pobreza (ODS 1), el hambre y todas las formas de malnutrición (ODS 2). Utilizando herramientas sofisticadas, como la modelación y los análisis geoespaciales avanzados, la Iniciativa Mano de la mano determina las mayores oportunidades de aumentar los ingresos y reducir la desigualdad y vulnerabilidad de las poblaciones rurales pobres, que constituyen la gran mayoría de las personas pobres del mundo. La iniciativa da prioridad a los países con menos capacidades nacionales y apoyo internacional o que se enfrentan a mayores desafíos operacionales, en particular a crisis de origen natural o humano. Funciona mediante una modalidad de “emparejamiento”, reuniendo en torno a la mesa a los países donantes y beneficiarios y ayudando a determinar las deficiencias de inversión. La iniciativa se basa en asociaciones sólidas en cinco estratos fundamentales: i) la cooperación intergubernamental, que proporciona una base sólida para el multilateralismo; ii) las organizaciones internacionales; iii) el sector privado; iv) las instituciones académicas y universidades; v) la sociedad civil⁶.
 - b. Una Oficina para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los Países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo sin litoral (PDL) coordinará la puesta en práctica de la visión estratégica establecida por los gobiernos nacionales con el apoyo de la FAO a fin de garantizar el logro de las metas mundiales e institucionales en los PEID, los PMA y los PDL.
 - c. Una nueva Oficina para la Innovación consolidará y fortalecerá en mayor medida el carácter innovador de la FAO, en particular la innovación en los ámbitos del pensamiento, los modelos de cooperación y la aplicación por digitalización. La aceleración y ampliación de la innovación debidamente evaluada y de éxito probado resultan fundamentales para lograr los ODS y aprovechar las oportunidades que surgen para lograr un mundo sin hambre, pobreza ni malnutrición. Al centrarse en la innovación mediante, por ejemplo, la creación de la nueva Oficina para la Innovación encabezada por el Científico Jefe, la FAO pretende convertirse en una organización más abierta, inclusiva y flexible, que produzca resultados tangibles y soluciones basadas en cuestiones específicas para sus Miembros y en colaboración con sus asociados.
 - d. Un nuevo Grupo Transversal sobre la Biodiversidad será el encargado de preparar, coordinar y respaldar la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas al: 1) apoyar a los Miembros; 2) integrar la biodiversidad en políticas, programas y actividades; 3) promover el reconocimiento del papel de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la alimentación y la agricultura; 4) fortalecer la coordinación de la labor de la FAO en materia de biodiversidad.

Armonización con los ODS

7. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define el contexto en el cual la FAO y sus Estados Miembros trabajarán para alcanzar los ODS y conseguir metas específicas nacionales. Puesto que la alimentación y la agricultura son la clave para lograr la Agenda 2030, la FAO está bien posicionada para actuar como agente facilitador con el fin de ayudar a todos los países a lograr los objetivos de la Agenda 2030, en particular el ODS 1 (erradicar la pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición).

⁵ CL 163/REP, párrs. 6-8.

⁶ La Nota informativa n.º 1, CL 163/4, de noviembre de 2019 brinda información más detallada sobre la Iniciativa Mano de la mano.

8. Como uno de los desafíos que plantea la Agenda 2030, la FAO piensa ir más allá de sus recursos y ver cómo puede impulsar más eficazmente las medidas de otros agentes y establecer asociaciones fundamentales con agentes del desarrollo, como los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema. También se está recurriendo a la Organización para ayudar a los gobiernos y a las instituciones regionales y mundiales a afrontar la complejidad del nuevo programa, dividiendo las complicadas tareas que hayan establecido para sí mismos en problemas específicos asequibles.
9. En conjunto, la labor de la FAO contribuirá a 36 metas de los ODS, medidas mediante 45 indicadores únicos de los ODS⁷ incluidos en el marco de resultados de la FAO propuesto para 2018-2021 en relación con los OE, que se resume en la Figura 1.



Figura 1: Metas e indicadores relativos a los ODS incluidos en el marco de resultados para 2018-2021 en relación con los objetivos estratégicos.

Programas estratégicos

A continuación, se describen los ámbitos programáticos a los que se dedica una atención mayor en el marco de cada programa estratégico:

10. El Programa estratégico 1 pretende mejorar la vinculación entre las políticas, los programas y las inversiones con el fin de acelerar la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria a través de una agricultura y un desarrollo rural sostenibles y sensibilizados con la nutrición. Su objetivo principal es la creación de un mayor entendimiento común y una mejor base empírica sobre la contribución de los sistemas agrícolas y alimentarios como factores que influyen en las diferentes formas de malnutrición, entre ellas, la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta, y las conexiones con los factores que influyen en el cambio climático y la biodiversidad.
11. El Programa estratégico 2 se centra en fomentar una mayor integración y un diálogo más intenso entre sectores, trabajando con las partes interesadas con vistas a aumentar de forma sostenible la producción y la productividad y abordar el cambio climático, la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente en la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el contexto de sistemas alimentarios que tengan en cuenta la perspectiva de género y la nutrición.

⁷ En los OE se usan en total 45 indicadores únicos; diez se utilizan dos veces.

12. El Programa estratégico 3 apoya un enfoque amplio y multisectorial para la reducción de la pobreza, abordando el papel que la agricultura, los recursos naturales y otros sectores desempeñan en el desarrollo. Mediante una atención permanente a las políticas y estrategias en favor de los pobres a escala nacional y regional, la FAO intenta llegar hasta los más pobres de los pobres, incluidos los pueblos indígenas y otros grupos marginados, focalizando la atención en una amplia variedad de medios de vida y abordando los factores transversales que contribuyen a la pobreza.
13. El Programa estratégico 4 apoya una mayor coherencia en el enfoque de desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios mediante iniciativas diseñadas para hacer frente a determinados desafíos del sistema alimentario, incluida la mejora del comercio y la inversión; el fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos; el empleo juvenil mediante el desarrollo de las cadenas de valor; la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos; y el empleo del enfoque “Una salud” para combatir las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y la creciente amenaza de la resistencia a los antimicrobianos.
14. El Programa estratégico 5 se anticipa y responde a los principales tipos de crisis (catástrofes naturales, amenazas para la cadena alimentaria, y conflictos y crisis prolongadas), en consonancia con los compromisos políticos mundiales, centrando la atención en varias esferas para subsanar las lagunas observadas en las intervenciones relativas a la vulnerabilidad y dar una mejor respuesta a las solicitudes de los países y las comunidades.